Guayaquil, Junio 09 del 2004

Señores
MIENBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PACFISH S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía, informe lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.003.

1.- El Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha prestado toda la colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, Libros, Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se han manejado de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Cias.
5. Los libros de Contabilidad no presentan mayor complejidad de costos de producción, ya que no existe transformación del producto, a más de su limpieza y empaque.
6. Concuerda las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros, presenta con referencia al año anterior, problemas con la disponibilidad de fondos, por lo que ha recurrido al sector bancarios con sobregiros, debido a la política de venta a crédito flexible, cuando los proveedores se los maneja con fondos y pagos diarios. Se propone un aumento de Capital con aportación de los accionistas.
9. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, encontrando todo en orden.

Atentamente,

Pedro F. Dier Luque
C.I. 091154187-8
Comisario

11 JUN. 2004

DENCIA DE CO
GUAYAC